



El presente documento que consta de 1 hojas se ha publicado en los tabloneros de anuncios oficiales de la UMH del Registro General el día 5/11/2019 con el número 22956 Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell; y la Resolución Rectoral 0730/11 de 19 de mayo de 2011 ampliada por Resolución Rectoral 719/12, de 29 de junio de 2012.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2011, de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Contratación de Personal Investigador y Personal Colaborador en Tareas de Investigación de la Universidad Miguel Hernández.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral 0842/19, de 18/04/2019, por la que se convoca una plaza de **Graduado**, o equivalente en la Unión Europea, de carácter temporal, cuyo número de referencia es 48/19, para la realización del proyecto denominado: **"Análisis y evaluación del efecto de formulados bioestimulantes en el control del tiempo de floración de Arabidopsis thaliana, bajo condiciones normales y de estrés abiótico, para su potencial uso agrícola"**

Resultando que el plazo establecido para la presentación de instancias finalizó el pasado día 30/04/2019.

Y una vez examinadas las solicitudes presentadas: D<sup>a</sup>. Encarnación Rodríguez Cazorla renuncia a la convocatoria 48/19 por haber sido seleccionada en otra convocatoria de I+D; D<sup>a</sup> Almudena Aranda Martínez como segunda candidata en orden de baremación renuncia por haber sido contratada por una entidad privada; D<sup>a</sup> Angelica Gallego Narbón tercera candidata en orden de baremación no ha obtenido la puntuación mínima requerida de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

#### **RESUELVO**

1. Declarar desierta la convocatoria reseñada a continuación:

**REFERENCIA CONVOCATORIA:** 48/19

**CATEGORIA:** Graduado, o equivalente en la Unión Europea

**DEDICACIÓN:** Carácter temporal, tiempo completo, 40 horas/semana.

**RESOLUCION CONVOCATORIA:** 0842/19

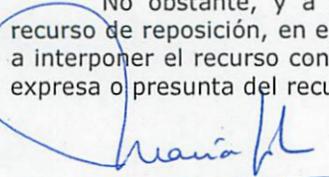
**FECHA RESOLUCION:** 18/04/2019

**TITULO DE PROYECTO:** "Análisis y evaluación del efecto de formulados bioestimulantes en el control del tiempo de floración de Arabidopsis thaliana, bajo condiciones normales y de estrés abiótico, para su potencial uso agrícola"

2. Notificar la presente al responsable del Proyecto, **D. Antonio Vera Tornel**.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, sin perjuicio del recurso extraordinario de revisión, y sin necesidad de comunicación previa a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución.

No obstante, y a la elección del interesado, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Administración, en cuyo caso no cabrá lugar a interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

  
Fdo.: Prof. María José López Sánchez  
Vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento  
EL RECTOR

(Delegación Resolución Rectoral 1145/19 de 04/06/2019, D.O.G.V. nº 8569 de 13/06/2019).